

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 17 de enero de 1894.

Número 15.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 17 de enero.

En un combate librado ayer en la bahía de Río Janeiro entre el *Netheroy*, buque del presidente Peixoto, las fortalezas de la plaza y los barcos de la Armada insurgente, quedaron vencidos los últimos, sufriendo grandes pérdidas.

San Petersburgo 17 de enero.

A causa de una recia tormenta en el Mar Negro han ocurrido en las costas de Odessa grandes siniestros marítimos, habiéndose perdido totalmente diez barcos y toda la tripulación de dos de estos.

Nueva York, 17 de enero.

Ha sido dispersado un motín habido recientemente en Kansas City, Estado de Missouri, y en el que los alborotadores mataron algunos policías, resultando muerto también uno de ellos.

Nueva York, 17 de enero.

Procedente de la Habana ha llegado el vapor americano *City of Washington*.

Nueva York, 17 de enero.

Una partida de incendiarios pegó fuego á unas minas en Sierra Mojada, México, pereciendo treinta personas abrasadas.

Un exministro de la religión católica ha dado varias conferencias en la ciudad de México, combatiendo el catolicismo.

Nueva York, 17 de enero.

En un descarrilamiento ocurrido en el ferrocarril de Chester en la Carolina del Sur, resultaron 25 personas muertas ó heridas.

Londres, 17 de enero.

The Times dice que el Gobierno de Italia tiene pruebas de que se proyectaba un gran movimiento revolucionario en todo el reino. *The Chronicle* da á entender que S. S. cree que la revolución está próxima y participa de la ansiedad que reina en el Quirinal.

Roma, 17 de enero.

Se han declarado en huelga 5,000 obreros en Massa y Carrara. Fuerzas del ejército dominan ambas poblaciones, viéndose en ellas corrales de los establecimientos, á causa del espanto que produce la actitud del pueblo. Este, desesperado por el hambre, se ha dividido en bandadas que salen á los caminos próximos con objeto de robar.

En un choque que ayer tarde hubo entre la fuerza pública y el pueblo, en Massa, resultaron heridos varios soldados. Los amotinados que han sido presos declaran que les impulsó el hambre y la miseria.

Nueva York, 17 de enero.

Se dice que los proyectiles que los insurgentes han lanzado sobre la ciudad de Río Janeiro, causaron muchas muertes entre los individuos de la colonia italiana residente en aquella capital.

Roma, 17 de enero.

Ha sido proclamado el estado de sitio en Massa y Carrara.

París, 17 de enero.

La Cámara de los Diputados ha votado la conversión de la Renta del 4 por 100 en títulos de 3 por 100.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 16, á las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.75.
Centenas, á \$4.80.
Descuento papel comercial, 30 días, de 4 á 4 1/2 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á \$4.85.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), á 5 francos 20.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 113 1/2, ex-interés.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, á 2 15/16.
Regular á buen refinado, de 2 9/16 á 2 11/16.
Azúcar de miel, de 2 3/16 á 2 5/16.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wileox), en terceroles, á \$11.50.
Harina patent Minnesota, \$4.50.

Londres, enero 16.

Azúcar de remolacha, á 12 1/2.
Azúcar centrifuga, pol. 96, á 14 1/2.
Idem regular refinado, á 12 1/2.
Consolidados, á 98 1/2, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cambio por cliente español, á 62 1/2, ex-interés.

París, enero 16.

Renta, 3 por 100, á 97 francos 95 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ACTUALIDADES.

No ha resultado del todo inútil una actualidad que hace tiempo dedicamos al corresponsal literario que nuestro colega *Las Avispas* tiene en Madrid; y firma sus escritos con el seudónimo de *Fray Candil*; porque merced á ella ha podido esto contarnos lo que sigue:

"En cuanto á lo que dice el 'Órgano del Apostadero' ó el apostadero del órgano, da lo mismo, respecto de que en España miran con desdén mis lucubraciones, permítame que le diga... que miente. (Como suena. Ni en España ni fuera de España. Y si el DIARIO leyese revistas extranjeras, vería que mi nombre humilde figura entre los de Galdós, Pereda, Núñez de Arce, Campoamor y otros. Lea usted *La Nueva Antología*, de Roma, *La Biblioteca Universal*, *La Revista Azul*, *La Nueva Revista de París*, etc., del 92 acá, por ejemplo) que me desdén! Si hubiera usted dicho otra cosa, menos mal. ¡Desdénar y no hay periódico de circulación que no me haya brindado sus columnas, ni periódico en proyecto que no me proponga escribir en él!"

Nosotros nos guardaremos mucho de contestar á *Fray Candil* diciéndole que miente. Si viéramos, como él, figurar nuestro nombre humilde entre los de Galdós, Pereda, Núñez de Arce, Campoamor y otros, quizás nos atreviésemos á emplear una negativa tan enérgica como esa, aunque también es probable que, aun hallándonos á tan gran altura literaria, continuaríamos creyendo de gusto dudoso un mentís así tan descarnado y naturalista.

Pero aunque demos por cierto todo lo que *Fray Candil* nos cuenta en las líneas que dejamos reproducidas, siempre nos ha de ser permitido replicarle que es bien seguro que su nombre no figurará entre los de Galdós, Pereda, etc., por su excesiva modestia, ni mucho menos por haber probado su anterior aserto, consistente si mal no recordamos, en atribuir á la alpargata y á la boina todas las desgracias de Cuba.

Fué, además, conveniente aquella actualidad, porque ahora ya no dirige sus tiros *Fray Candil* contra los que llevando alpargata y boina fertilizan este país, sino contra el DIARIO DE LA MARINA; cosa que nos regocija sobre manera, porque ese es el deber de todo periodista político: defender á los suyos, atrayendo hacia sí todos los fuegos del enemigo, cuando merced á la distancia ó á cualquier otra causa, no es posible apagarlos.

Y por cierto que basta ver la primera quintilla que nos dedica para que cualquiera se explique perfectamente que el nombre de *Fray Candil* figure entre los de Núñez de Arce y Campoamor.

Hela aquí:
"Un papel estrafalario,
que el *Diario* se denomina,
vierte sobre mí su inquina,
y yo me burlo del *Diario*,
del *Diario de la Marina*."

¡Adios, Calderón!
Véase en que consiste la mala fe periodística, según el órgano reaccionario:

"Consiste, según hemos visto, en apoderarse de un escrito ajeno; elegir en él las frases más aceradas, hilvanarlas arbitrariamente, sin respeto á la propiedad ajena, y atribuir de paso el burdo hilván al autor del artículo destrozado páficamente para que no queden sin alterar ni sus afirmaciones ni sus propósitos, ni siquiera su retórica ni su sintaxis.

Luego un aliado marrullero coge el artículo adulterado alevosamente, y venga en la adulteración el escorzo y las heridas que le causara la producción genuina.

Y basta de símil."
Y sobra, decimos nosotros, porque ahora ya está visto que el órgano de los indignados es tan fuerte en la teoría como en la práctica.

¡Quién no recuerda con cuanta maestría practicó el ese sistema, hace días, copiando de un párrafo nuestro no más que aquello que podía servir para que sus lectores creyesen que habíamos confesado haber estado en la Cárcel por delito común!

DEMOGRAFIA DE LA HABANA.

AÑO 1893.

A pesar de que sabemos de antemano que se perderán en la indiferencia las elocuentes cifras que ponen de manifiesto la horrible realidad en que nos hallamos envueltos; no hemos de dejar de repetir una y mil veces lo que ha llegado á ser del dominio público, lo que ha llegado á penetrar hasta el mas oculto rincón de esta sociedad; que la mortalidad que alcanza la Habana la hace terrible á los ojos de los extranjeros ó inhabitable para sus moradores.

En el año de 1893 que acaba de pasar fallecieron en esta población 6,610 personas: 4,479 blancos, 1089 negros, 675 mestizos y 367 asiáticos.

De estos 6,610 individuos muertos, habían nacido en Cuba 4,095, en la Península 1773, en Africa 222 y en otros países 520.

Los peninsulares que fallecieron representan el 26.8 por ciento de la mortalidad general, los cubanos blancos representan el 38.6, los extranjeros el 2.3, los asiáticos el 5.6, los mestizos el 10.2, los cubanos negros el 13.1, y los negros africanos el 3.4.

Las enfermedades que han causado mayor número de defunciones son (como siempre) las *evitables*: la fiebre tifoidea 236, la fiebre amarilla 502, la fiebre perniciosa 143, el crup 147, el *muermo* 20, la tuberculosis pulmonar 1,167, otras tuberculosis 165, el cáncer 194, el tetano infantil 282, el tetano de los adultos 41, la pulmonía y bronquitis 290, la atrepsia y cólera infantil 164, la enteritis 487, afecciones del hígado 209, la nefritis 149, diabetes 15, accidentes puerperales 36, sífilis 13, lepra 8, *alcoholismo* 90, fumadores de opio 24, sui-

cidios 34, homicidios 32, *viruelas* 8 y el resto de otras enfermedades.

Natalidad: 4,175 nacimientos, de éstos 1,736 varones blancos, 1,687 hembras blancas; 149 varones negros, 134 hembras negras; 220 varones mestizos y 249 hembras mestizas.

Legítimos: blancos 2,507, negros 43, y mestizos 68.

Ilegítimos: blancos 916, negros 240 y mestizos 401.

Comparando la mortalidad general con la natalidad total resultan 2,435 en contra de la población. En favor del elemento cubano resultan 80 y en contra de la raza negra resultan 1,011.

En el año á que nos referimos se verificaron en la Habana 945 matrimonios.

Alcanzamos, pues, una cifra de mortalidad superior á 33 por mil; pero así tiene que ser, atendiendo á que las enfermedades que dan mayor contingente de mortalidad son las que dependen del estado de abandono en que se halla el saneamiento de la ciudad; véase que la fiebre amarilla ha hecho en mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre verdadero estrago en la inmigración peninsular, al extremo que la mortalidad de ésta represente el 26.8 por ciento de la mortalidad general.

Llamamos una vez más la atención de las autoridades y del pueblo habanero sobre la cifra inverosímil que señaló la tuberculosis pulmonar en los doce meses del pasado año: enero, febrero, marzo, abril, septiembre, octubre, noviembre y diciembre han dado numerosos verdaderamente fabulosos.

Mientras estos hechos se miren con indiferencia por los gobiernos, mientras nuestro pueblo no se fije en esos números que causan espanto, no lograremos el saneamiento de la ciudad ni la higiene del hogar.

Hace muchos años el benemérito higienista D. Ambrosio González del Valle, alzaba su autorizada voz, señalando los peligros que corría la Habana por el descuido en el saneamiento; mas tarde el distinguido profesor Dr. V. Laguarda dió á conocer las cifras á que llegaba la mortalidad, y hoy nosotros desde las columnas de la *Crónica Médica Quirúrgica*, y desde el DIARIO repetimos, aunque con menos autoridad, lo que aquellos inteligentes profesores han dicho á todos los que tienen el deber de fijarse en esos números; y á pesar de ese constante clamor poco ó nada se ha hecho; sin duda porque olvidan todos que la verdadera riqueza de un país y su cultura y civilización se miden por la mortalidad que arrojan sus estadísticas demográficas.

M. DELFIN.

HONRAS.

Mañana, jueves, á las ocho de la mañana y en la iglesia de Belén, se celebrará una misa de *requiem* cantada y otras rezadas por el descanso del alma, en el octavo aniversario de su fallecimiento, del que fué nuestro respetable amigo Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Loriga y Taboada.

El propio día, y á igual hora de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Felipe Neri solemnes sufragios por el alma del que fué también nuestro querido amigo Ilmo. Sr. D. Francisco Jover y Puig, en el primer aniversario de su fallecimiento.

NOMBRAMIENTO.

Por renuncia del Diputado provincial, nuestro amigo y compañero, el señor Rivero, ha sido nombrado por el Gobierno Civil el Sr. don Juan José Domínguez, para girar una visita al Ayuntamiento de Santa María del Rosario.

AZUCAR.

ESTADÍSTICA UNIVERSAL.

Según la revista mensual del 22 de diciembre, Mr. Licht de Magdeburgo, suministra las estimaciones siguientes, respecto á la producción europea.

	Toneladas		
	1893-94	1892-93	1891-92
Alemania.....	1,350,000	1,225,331	1,198,150
Austria-Hungría.....	825,000	802,577	786,566
Francia.....	575,000	588,838	650,377
Rusia.....	650,000	455,000	550,994
Bélgica.....	225,000	180,000	180,377
Holanda.....	75,000	68,070	46,815
Otros países.....	120,000	97,000	88,635

Según este dato, la estimación de la producción basada sobre el estado actual de la cosecha resultará un excedente de 403,000 toneladas próximamente sobre la producción de la campaña última.

En cuanto á la producción colonial he aquí las estimaciones detalladas de Mr. Licht, en toneladas, para los principales países exportadores:

	1893-94	1892-93
Cuba.....	850,000	682,768
Puerto Rico.....	60,000	48,714
Trinidad.....	50,000	50,764
Barbada.....	65,000	65,383
Jamaica.....	26,000	27,000
Martinica.....	32,000	33,228
Guadalupe.....	40,000	41,296
Pequeñas Antillas.....	25,000	25,000
Demerara.....	110,000	99,092
Reunión.....	37,000	35,991
Mauricio.....	125,000	70,732
Java.....	480,000	482,002
Brasil.....	260,000	215,000
Filipinas.....	265,000	273,988
Estados Unidos.....	265,000	245,000
Perú.....	65,000	60,000
Egipto.....	70,000	65,000
Islas Sandwich.....	135,000	125,000

Total..... 2,960,000 2,645,963

Según esta evaluación, la producción de azúcar de caña en la actual zafra de 1893-94 será superior en 314,000 toneladas á la de la campaña precedente.

La producción de azúcar de remolacha y la exportación de los de caña

OBSEQUIO DE LA "SECCION X."

El LOTE sorteado en la mañana del DOMINGO 14 ha correspondido al NUMERO 10 y el sorteado la noche del LUNES 15 al NUMERO 220, que serán entregados al que presente los números correspondientes.

OBISPO NUM. 85.

GRAN REALIZACION

En la nueva y popular peletería LA ÓPERA, situada en la calzada de Galiano n. 83, entre San Miguel y San Rafael.

Por el motivo de haber recibido esta importante casa un colosal surtido de novedades fabricadas expresamente para las próximas fiestas de Carnaval, y estando para recibir muchas más, se ha resuelto realizar todas sus anteriores existencias con un 60 por ciento más barato que todos sus colegas.

LA ÓPERA, Peletería, situada en el Boulevard Galiano, al lado de la popular abaniquería LA NOVEDAD.

HOY 17.

A LAS 8: LA CZARINA.

A LAS 9: EL DUO DE LA AFRICANA.

A LAS 10: EL BRAZO DERECHO.

TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

PRECIOS POR CADA ACTO.	
Grille 1º, 2º ó 3º. piso, sin entrada.....	Asiento de tertulia, con entrada \$0 25
..... \$ 1 50	Asiento de paraiso, con idem... 0 20
Palco 1º ó 2º piso, sin entrada 1 ..	Entrada general..... 0 25
Luneta ó balaca, con entrada 0 40	Entrada á tertulia ó paraiso..... 0 15

Mañana, jueves 18, estreno de la zarzuela cómica en un acto, titulada: EL ORGANISTA.

En ensayo las zarzuelas tituladas EL HUSAR y VIA LIBRE, música del maestro Chapi.

Se presentaron como sigue en el último quinquenio del 89-90 al 93-94:

	Remolacha	Caña	Total
1893-94	3.820,600	2.960,000	6.780,000
1892-93	3.416,816	2.645,963	6.062,779
1891-92	3.501,920	2.832,296	6.334,216
1890-91	3.710,895	2.554,536	6.265,431
1889-90	3.633,630	2.069,464	5.703,094

El total de la campaña actual acusará, según Mr. Licht, un excedente de 717,000 toneladas sobre la campaña precedente.

MEDIDAS SANITARIAS.

Por la Alcaldía Municipal de la Habana se ha dirigido la siguiente circular á los Comités de Salud Pública de este término:

Si en todo tiempo ha sido objeto de preferente atención para esta Alcaldía Municipal la salud de los vecinos de este término, hoy que desgraciadamente y bajo la influencia de causas que este Centro no ha podido remover, por no ser de su resorte, el estado sanitario de esta ciudad está seriamente amenazado por una epidemia de viruelas, se hace urgente dictar las medidas que la ciencia aconseja para conjurar el peligro.

Con tal motivo, asesorado para el mejor acierto por la Secretaría de la Junta Municipal de Sanidad y la Inspección de los servicios Sanitarios Municipales; he resuelto dirigirme á las Comisiones de barrio para que respondiendo al objeto de su creación, coadyuven á la realización de los fines que me propongo, que no son otros que los de evitar el desarrollo de la epidemia variolosa, que nos amenaza, y si desgraciadamente no se consigue esto, hacer que su duración e intensidad sean menores.

En tal virtud, como medidas de urgencia, y á reserva de las demás que la Junta Municipal de Sanidad de mi Presidencia estime conveniente dictar en su oportunidad, he dispuesto que por las Comisiones de barrio mencionadas se pongan en práctica las que á continuación se expresan.

1.º Tan pronto como el Alcalde de barrio tenga conocimiento de un caso de viruela en su vecindario, ya sea por el parte facultativo que está dispuesto se dé, ya por cualquier otro conducto, se constituirá en la casa para proceder á cumplimentar todas las medidas con el fin de conseguir el aislamiento del enfermo y la persona que lo asista, haciendo al mismo tiempo desinfectar la habitación aislada y toda la casa, para cuyo efecto pasará aviso al Sr. Concejal Inspector de los servicios sanitarios municipales, cuya oficina se encuentra en el Neocomico. Además dará aviso á la mencionada Inspección para que por un profesor Médico de dicho Cuerpo se examine á todos los habitantes de la casa para si alguno de ellos no está vacunado, vacunarlo inmediatamente, haciendo al mismo tiempo revacunar á los individuos que lo deseen y que el facultativo estime que lo necesita.

2.º Las Comisiones de barrio investigarán en sus respectivas demarcaciones el número de individuos que no están vacunados y darán cuenta á sus Presidentes para que éstos los obliguen á vacunarse, bien por los profesores médicos del seno de estas Comisiones, por los médicos municipales ó por los profesores que elijan.

3.º Se procederá á desinfectar todos los objetos que hayan servido para el uso de los variolosos, excepto aquellos que por su valor, su mayor facilidad para propagar el contagio, ó por cualquier otra circunstancia puedan y deban ser quemados.

4.º Toda persona u objeto que entre ó salga de la habitación de un varioloso debe ser desinfectada.

5.º En la puerta de la casa donde exista un varioloso se estacionará un Guardia para que haga cumplir las medidas de aislamiento, á menos que reunidas en una cuadrada ó más casas invadidas, pueda un solo Guardia vigilarlas.

6.º Las comisiones de barrio, darán cuenta á su presidente, de aquellos invadidos cuya pobreza sea notoria para que éste les proporcione médico, medicinas, alimentos y demás recursos por cuenta del Municipio; á menos que además de carecer de recursos no tengan quien los asista, en cuyo caso serán remitidos al local destinado á este objeto.

7.º Los individuos que por vivir en casas de vecindad, hoteles ó establecimientos de condiciones tales que no permitan el aislamiento, sean invadidos de viruela, deberán ser trasladados al local antes designado para evitar el contagio, en el cual abonarán las dietas que ocasionaren si son solventes.

8.º Queda terminantemente prohibida toda reunión en las casas donde exista ó haya fallecido un varioloso, debiendo transcurrir un plazo de quince días, después de haber sido perfectamente desinfectada, á contar desde el día del siniestro, para ocuparla. En el mismo caso se considerarán las casas y habitaciones de casa de vecindad, donde haya fallecido ó existido un varioloso, las cuales deberán ser, á más de blanqueadas, desinfectadas diariamente en los mencionados quince días, permaneciendo este tiempo desocupadas.

9.º Los entierros de los individuos fallecidos de viruela se verificarán en carros fúnebres; bajo ninguna concepto ni en hombros ni en carruajes particulares ni de otra clase.

10.º Tan pronto fallezca un varioloso será colocado en su caja y trasladado al cementerio, donde será depositado hasta que transcurran las horas reglamentarias para darle sepultura. Por ningún concepto se permitirá tenderlo en las casas ni que se haga otra cosa que trasladarlo directamente al depósito indicado.

11.º Los Presidentes de las Comisiones pasarán comunicación á todos los Directores de Colegios de sus barrios para que en el término de ocho días presenten los certificados de vacunación de sus alumnos, participando al mismo tiempo cuales son los vacunados y los que, estándolo, no han presentado el documento exigido, para proceder á lo que corresponda (véase la regla 2.º)

12.º Los mismos Presidentes darán aviso á los mencionados Directores para que no reciban en sus establecimientos alumnos que hayan pasado la viruela y tengan menos de treinta días de convalecencia, ó que procedan de casas donde existan invadidos.

13.º Todo individuo que sin estar completamente curado de la viruela transite por la vía pública, será conducido al local destinado por el Excmo. Ayuntamiento para los variolosos, donde se le hará permanecer hasta su completa curación, cobrándole las dietas que devengare en caso de ser solvente.

14.º Toda traslación de varioloso se hará necesariamente en la Ambulancia que des-

tina el Municipio á este objeto y bajo ningún concepto se permitirá se verifique en carruajes de plaza ó de otra clase que puedan estar al servicio del público, para evitar el contagio.

15.º Las Comisiones de barrio y sus Presidentes redoblarán su vigilancia respecto al cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, en lo que á la salud pública se refiere, teniendo presente que en éstos momentos en que amenaza una epidemia, las medidas profilácticas son de más urgente necesidad.

16.º Las Comisiones de barrio cuidarán de que estas medidas se lleven á debido efecto con toda escrupulosidad, dando cuenta por conducto de sus respectivos Presidentes á esta Alcaldía Municipal de los inconvenientes que encuentren para realizarlos, así como de las infracciones de ellas en que los vecinos incurran, para determinar la responsabilidad que les quepa según las Ordenanzas y Reglamentos vigentes.

Habana 15 de Enero de 1894.

Segundo Alvarez.

CAPTURA DE UN BANDIDO

En el Gobierno General se recibió en la tarde de ayer, un telegrama del Gobernador de Santa Clara, manifestando que por el Comandante del Escuadrón de Movilizados de Camajuani fué capturado en Placetas el paisano Manuel Manuesa, como cómplice en el secuestro del joven Sr. Meave.

Al capturado se le ocupó un revolver, un cuchillo, un reloj y 235 centenes.

El Gobernador de Santa Clara dice en el propio telegrama, que para recuperar el completo del dinero dado para el rescate del joven Meave, solo faltan unos 60 centenes.

Los detenidos han sido trasladados á Remedios á disposición del Sr. Juez Militar.

METALICO.

Por el vapor correo nacional Reina María Cristina, entrado en puerto esta mañana, procedente de Veracruz, ha recibido el Sr. D. M. G. Palacios la cantidad de 2,000 pesos en plata mejicana.

Círculo de Abogados de la Habana.

Por la Secretaría del mismo recibimos para su publicación lo siguiente:

El Jurado, en sesión celebrada en esta fecha, ha acordado premiar con medalla de plata, la memoria presentada sobre el tema "Personalidad de las sociedades en liquidación y facultades de los liquidadores" con el lema "Le but de la société n'est pas seulement d'être riche... Quand l'application du travail est contraire à un but plus élevé que la production de la richesse, il ne faut pas l'employer. Pèllegrino Rossi."

Lo que se anuncia para conocimiento

del interesado, á fin de que pueda recibir dicho premio en la sesión solemne que celebrará el Círculo el día 19 del corriente.

Habana 16 de enero de 1894.—El Secretario General, Ldo. Antonio E. Mesa Domínguez.

INDICE DE MARINA.

Por el vapor-correo Alfonso XIII se han recibido en la Comandancia general del Apostadero las siguientes resoluciones del Ministerio de Marina:

Aprobando relación de ascensos y cambios de destinos en el personal del cuerpo de infantería de Marina.

Nombrando ayudante de Marina y capitán del puerto de Ponce, al capitán de fragata D. Leopoldo Boado y Montes, en relevo del de igual clase don Juan Bautista Lassaga.

Concediendo el pase á la escala de reserva al teniente de navío de la escala activa don Juan Faustino Sánchez.

Declarando con derecho á la gratificación de 600 pesetas anuales, de que trata la ley de 15 de julio de 1891, al contador de navío D. Waldo Andrade y Arias.

Promoviendo á sus inmediatos empleos, al contador de navío D. Gumerindo Loureiro y Vilches, y al contador de fragata D. José Sabater y Rodríguez.

¿Quién prendió en Pavia á Francisco I?

Con motivo de haber aludido incidentalmente en una de nuestras últimas efemérides á la prisión, después de la batalla de Pavia, de Francisco I de Francia, y de asegurar que el Rey Caballero se rindió á un "soldado vascongado", nuestro distinguido amigo el señor Ruibal nos dirigió ayer una carta que por su atildada redacción y por los detalles históricos que contiene, reproducimos con gusto.

Debemos decir á nuestro amigo, que sin sostener de una manera concluyente que fuera un soldado vascongado el único que hiciera prisionero en Pavia al rey de Francia, su misma carta induce á creer al que sin prejuicios de región la lea, que tampoco el soldado gallego fué único en la hazaña, ni el primero siquiera. Y para decir esto nos apoyamos en el documento más auténtico de los que en la carta se mencionan, la Real Cédula de Francisco I declarando que Pita "fué de los primeros que fueron en nuestra prisión" etc. El Sr. Ruibal sabe, y lo consignó en su carta, que el vizcaino Urbieta poseía otra Real Cédula en la que se consignaban las mismas palabras.

Queda, pues, únicamente la opinión del padre Gándara, gallego y apologeta de Galicia.

De todas suertes, bueno es que conste, y lo declaramos sin rebozo, que si Pita no fué el primero en una hazaña que realmente creó de gran mérito, pues que sólo se redujo á prender á un hombre caído debajo de su caballo, fué en defender y salvar la vida del soberano de Francia, como éste noblemente lo declara, y esto para nosotros y para la posteridad vale algo más que aquello.

La discreción y la cultura de que da muestras el Sr. Ruibal en su carta, nos mueven, como decimos más arriba, á publicarla, apartándonos por primera y única vez, del propósito firme que abrigamos de no entablar discusiones sobre asuntos que no sean de actualidad y que no afecten de una manera directa á este país.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Muy distinguido señor mío: En el número de ayer de ese ilustrado DIARIO, tan dignamente dirigido por Vd., se conmemora la fecha gloriosa del 14 de enero de 1525, en que se firmó el tratado de paz por el cual se puso término á la prisión del rey Francisco I de Francia, que desde el 24 de febrero de 1525 venía sufriendo por haber caído prisionero de un soldado vascongado—así dice el DIARIO—en la batalla de Pavia.

Bien sabe Dios, que no es mi ánimo disminuir en cosa alguna la inmarcesible gloria que los soldados vascongados y los de otras provincias de España (y hasta ex-

tranjeras) alcanzaron en esa batalla, eternamente memorable. Por lo mismo, estoy seguro de ello, no habre de ser objeto de censura, si con estos renglones, trazados así de calamo corriente, y sin aspiración alguna, pero con toda la sinceridad de mi alma, procuro reivindicar la gloria que, á no dudarlo, pertenece á los gallegos en un hecho de armas tan importante.

A un soldado vascongado atribuye el DIARIO la hazaña de haber hecho prisionero al rey de Francia. No da de ello, sin embargo, fundamento alguno. Habrá, pues, que recurrir á la Historia. Veamos.

Modesto Lafuente, en su "Historia de España", edición de lujo, tomo 2.º, página 485, dice: "El rey Francisco luchó hasta el último momento. Herido y fatigado su caballo, dió con él en tierra. Un soldado vascongado, que le vio caer, corrió hacia él y poniéndole al pecho su estoque, le intimó que se rindiera. En esto, llegóse allí un hombre de armas de Gracia la, llamado Diego Dávila. Entre él y otro hombre de armas español (pero gallego, muy gallego, Sr. Lafuente "llamado Pita" (Pita da Veiga, lo levantaron de debajo del caballo."

Lacónico por demás está Lafuente. No es de extrañar. En todo lo que hay gloria para los gallegos, Lafuente calla ó desfigura los hechos. "Dios se lo pague!... Acudamos á otros autores.

El Padre Mariana, en su "Historia de España", tomo 2.º, página 287, dice, "que el rey Francisco fué hecho prisionero, por "Urbieta, vizcaino", ya Vd. ve que no o "cultamos nada" soldado del escuadrón de "D. Diego de Mendoza, como lo afirma "Caribay." El P. Mariana ya nombra al aprehensor del rey y determina el cuerpo en que aquel servía, citando para eso á Garibay que así lo escribió y cuyo solo nombre nos infunde el mayor respeto. Algo es lo dicho por el P. Mariana, mas no todo lo que merece una acción tan culminante. En cambio no mienta ni al hombre de armas de Granada ni al español ni á otro alguno. Prosigamos.

Zamora, "Historia de España", tomo 4.º, página 115, copia sencillamente á Lafuente.

Carlos Mendoza—"Glorias Españolas"—tomo 3.º, página 251, manifiesta, "que el rey Francisco al querer pasar al galope al otro lado del Tessino, un fustlero español le arrojó á un foso, precipitándose sobre él "muchos soldados."

Romey, al historiar el reinado de Carlos I, página 463, describe la batalla de Pavia sin exponer los nombres de los que hicieron prisionero al de Francia.

César Cantú, en su "Historia Universal", tomo 5.º, página 77, hace lo que Romey. Parece, pues, que no habrá más remedio que rendirse á discreción. Unos historiadores nombran al vizcaino, otros callan. Empero, no son estos, por fortuna, todos los historiadores.

El Padre Gándara, en sus "Armas y Triunfos de Galicia", capítulo 35, se expresa de esta manera.

"Acudieron á él (el rey de Francia) muchos soldados españoles, de quienes intentaba, como valeroso, defenderse con la espada, con que se fué retirando hasta un pequeño puente, á donde cayó su caballo muerto." "Saltaron á él los que le seguían, y el primero que llegó á echarle mano fué un soldado gallego llamado Alonso Pita da Veiga."

No ha de ser reensable, en verdad, un testimonio semejante. Un Padre de la Iglesia, una empuñada española, afirma que un soldado gallego fué el primero que echó mano al rey Francisco. Pero hay más. No lo afirma el buen Padre fiando en su solo conocimiento; como verdadero historiador cita y copia los documentos fehacientes en que su aserto descansa. Un hombre tan ilustre como el P. Gándara, honra y prez de España, de su Iglesia y de sus letras, no podía hacerlo de otra suerte.

Por eso, en el capítulo referido, publica la real cédula otorgada por el mismo rey Francisco, ocho días después de la batalla, en que da á conocer al mundo á sus aprehensores, y que dice así: "Francisco, por la gracia de Dios, rey de Francia." "Hacemos saber á todos á cualesquiera que pertenezca, que Alonso Pita fué de los primeros que fueron en nuestra prisión cuando fuimos hecho prisionero delante de Pavia." "Y de su ayuda y poder nos asistió á salvar la vida de que los somos a tenidos." "Y porque es así la verdad habemos firmado de nuestra mano en Pisco-lón á 4 de marzo de 1525.—Francisco." De modo, que no sólo prendió al rey, sino que le salvó la vida. Es natural. Soldado gallego, valiente y generoso, son sinónimos.

Publica también el P. Gándara, otra real cédula, por la que el rey y emperador Carlos V y su madre D.ª Juana, confirmando la del rey de Francia, conceden á Alonso Pita da Veiga un escudo de armas, en los términos más gratos á un soldado español, á saber. "Acatando los buenos y leales servicios que vos Alonso Pita da Veiga, gallego, go, nuestro vasallo, habeis hecho en todas

el gasto de un telegrama para avisarte. ¿Qué novedades eran aquellas? Por qué estaría Bouraille tan contento?

¿A qué el imprevisto viaje de un provinciano tan empedernido como él? Mas apesar de que ya hacía días que había llegado aquella carta, el escribano no daba señales de vida.

En el instante mismo en que la institutriz abandonaba el gabinete del Marqués y subía al suyo, Felipe Arbaud, encerrado en su modesta vivienda de la calle Jacob, volvía á leer las cartas de Teresa; lo único que poseía de su amiga de Allevard, todo lo que le quedaria de ella probablemente!

Su domicilio de estudiante sería poco más ó menos que el de su hermana. Tenía dos piezas principales, de distintas dimensiones.

Este tercer piso, último de la casa, era muy decente; las habitaciones no carecían de comodidad; daban á los espaciosos jardines que se extienden hasta los antiguos hoteles de la calle Visconti.

Uno de los aposentos servía de dormitorio; y el otro de sala de estudio.

Parecía ésta un taller de escultor; tal era la profusión de modelos, estatuas y bustos de yeso, pero desollados todos.

(Se continuará)

¿Queréis conocer una casa que vende barato?
Visitar EL BAZAR UNIVERSAL, San Rafael número 1.
¿Queréis pasar un rato animado y ver las últimas creaciones de París y Berlín?
Visitar EL BAZAR UNIVERSAL, San Rafael número 1.
¿Queréis comprar relojes despertadores Chicago, á 1 peso 45 centavos plata?
Visitar EL BAZAR UNIVERSAL, San Rafael número 1.
¿Queréis comprar juegos de cubiertos compuestos de 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cuchillos, 12 cucharitas de café y una cubiertera en 5 pesos plata?
Visitar EL BAZAR UNIVERSAL, San Rafael número 1.
¿Queréis comprar el mejor de los reverberos inventado hasta el día? venir y comprar el relámpago, que solo cuesta 50 centavos plata.
¿Queréis comprar cafeteras que hacen el café muy sabroso y que solo cuestan 25 cts.
Visitar EL BAZAR UNIVERSAL, San Rafael número 1.
Y en fin, si queréis proveeros de objetos de utilidad, de novedad, de fantasía y juguetes que solo os cuestan á 10 centavos
Visitar EL BAZAR UNIVERSAL, San Rafael número 1.

NO EQUIVOCARSE
"BAZAR UNIVERSAL"
San Rafael n. 1, entre Industria y Consulado.

FOLLETIN. 85

ODIO Y AMOR

NOVELA ORIGINAL

PCB

CHARLES MEROUVEL.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Biblioteca Literaria", de la señora viuda de Pozo 6 hij.ª, Obispo 55.)

(OBSERVACIONES.)

—¿Qué?

—Que hablemos como os he dicho... seriamente.

—Dejadme que lo reflexione.

—¿Qué podéis temer?

—Ella titubeó un momento y luego se decidió.

—¿Pues bien, sea!—dijo;—esta noche, sí, ya que lo deseáis... ¿Dónde?

Señalando el mismo gabinete en que se hallaba, repuso él:

—Aquí.

—¿Hora?...

—Las doce de la noche.

—Bien.

Y sin abandonar su extraña sonrisa, añadió Magdalena:

—¿La hora de los crímenes!

Ella trasapó el dintel y él cerró la puerta.

En cuanto se vió solo, volvió en sí, y se recogió en su pensamiento:

—Esta mujer es peligrosa—pensaba—y me volvería loco... Es demasiado hermosa... Es necesario andar con pies de plomo... y... tener mucha reflexión...

Magdalena, mientras subía á su aposento iba diciéndose:

—Tiene dudas... No hay tiempo que perder.

Una implacable resolución se revelaba en su semblante.

—Mañana podré echarme,—dijo.— Todo habrá concluido!

VI.

HABITACION DE ESTUDIANTE.

Cuando Felipe Arbaud recibió la carta de la Srta. Blangy llevaba ya tres semanas de estar en París.

Aquella carta le dejó sumido en la mayor amargura, cuando precisamente comenzaba á abrigar risueñas esperanzas.

Comprendía que el amor de Teresa era de los que saben vencer todos los obstáculos.

Confababa en que algún día desaparecerían los antiguos rencores; que hasta el odio de Magdalena se extinguiría y llegarían á una reconciliación, de la cual aquella adorable niña fuera el ángel tutelar.

¡Pero las siniestras noticias que Teresa misma le comunicaba, destruían sus más acariados ensueños.

—Teresa enferma! Los médicos no se habían equivocado.

El mal que minaba su existencia podía más que su juventud.

Y su hermano enterrado ya!

Desde aquella fecha Felipe se halla-

ba atormentado por las mayores inquietudes.

Las continuadas desgracias que de pronto pesaban sobre la familia Blangy en la fecha misma en que las amenazas de Magdalena debían cumplirse, no le parecían naturales; y después de reflexionar mucho, no podía sustraerse á sospecha de que en todo ello había una misteriosa intervención. Esto le hacía temblar.

¿No debió llegar Magdalena á Francia? ¿No había escrito á Bouraille que su empresa tocaba á su término y que reaparecía en un corto intervalo?

¿Qué había sido de ella?

¿Dónde estaba?

¿En qué país?

Trató de averiguarlo.

Conocía las señas de la casa de su hermana en París, calle de Séz; pero nunca la vió allí.

Allí era donde únicamente le dirigían las cartas, durante sus viajes, y ellas las hacía recoger no se sabe por quién.

La portera no pudo aclararle nada; sea porque no quisiera, ó bien, y esto es lo más probable, porque tampoco ella supiese nada.

Felipe hubo de contentarse con estas vagas palabras, que le dejaron en las mismas dudas de antes.

Los muebles seguían allí; el alquiler satisfecho por un año adelantado; pero á la inquilina no la habían visto desde hacía mucho tiempo.

Pasó por París una noche, al regre-

sar de América, y veinticuatro horas después había desaparecido como una sombra, no se sabía hacia donde, pero sospechaban que en dirección á Inglaterra.

La portera, haciendo los mayores elogios de Magdalena, decía:

—¿Ay, caballero, qué mujer tan superior, bajo todos conceptos; tan amable, tan valerosa tan espléndida!

Felipe entonces, volvió los ojos á su amigo Bouraille, que era su consuelo en este asunto.

Escribió á Pougny, y recibió la respuesta á vuelta de correo.

Bouraille tampoco sabía nada de su pupila.

Hacia ya tres meses que Magdalena no le había puesto ni una línea.

Y, no obstante, la carta del bondadoso tutor dejaba traslucir cierta alegría.

No es que dijera mucho; pero se advinaba que estaba contento, cual si hubiera sucedido algo muy agradable en Joncrary.

Y hasta daba á entender que había tomado una gran determinación.

Odiaba á París, como si se tratara del infierno; todos los anatemas habidos y por haber le parecían pocos para dedicárselos á la moderna Babilonia, que llamaba "foco de podredumbre moral"; y, sin embargo, se disponía á ir allí, puesto que le decía:

"Cuanta con verme aparecer de un momento á otro, y preparate á que comamos juntos en cuanto llegue. Haré

Las guerras (las relata) y además de ello nos consta y es claro y notorio que en la batalla sobre Pavia, vos con mucho ánimo y buena lealtad y esfuerzo, peleásteis como valiente hombre y cobardía de poder de franceses el estandarte del Serenísimo Infante D. Fernando, nuestro muy caro y amado hijo, habiendo muerto el Alférez que lo traía, y en premio de la cual hazaña os hicieron merced de 600 escudos oro, y en la misma batalla hicisteis tanto que llegásteis á la misma persona del rey y fuisteis en prenderle con las otras personas que lo prendieron, y vos lo quitásteis la manopla izquierda de su amén y una banda con cuatro cruces de plata y un crucifijo de la Veracruz, de lo cual el mismo rey de Francia hizo fe y testimonio por una cédula suya firmada de su propia mano. Barcelona Julio 24 de 1520.—Yo el Rey.—Por su mandato.—Pedro de Casanola.—Secretario de sus Cesáreas y Católicas Magestades.

Ambos documentos existían originales en poder del Ldo. Alonso Pita da Veiga, Relator que fué de la Real Audiencia de Galicia, descendiente del héroe de Pavia. Era este natural de Puentevedra, como Fernando de Andrade, el vencedor de Sembrana.

Del héroe de Pavia desciendo también nuestro muy querido é ilustrado amigo y paisano, el Excmo. Sr. Gabriel Pita da Veiga, que fué aquí Mayor General del Apostadero y persona apreciableísima por todos conceptos.

Ferrer de Conto en su "Crisol Histórico Español", páginas 167 á 174, transcribe el segundo de los documentos citados, y censura el indisculpable silencio de Lafuente, porque al escribir su historia no hizo mención de lo que ya era entonces muy conocido, y él ha debido ver en el "Archivo general de Simancas" tomo 388, rotulado "Mercedes y Privilegios".

Vicetto, "Historia de Galicia", transcribe, en el tomo 6, páginas 309 y 310, ambas cédulas reales, y, como Ferrer de Conto, sostiene la preeminencia que en este caso corresponde al soldado gallego.

Después de esto se podrá decir—añá á secas—sin una marcada parcialidad, que fué un vizcaíno el apóstrofo del rey Francisco en la batalla de Pavia?

Dése, por consiguiente, á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, según manda el Evangelio. Gloria hay para todos, pues una batalla en que tuvieron los franceses más de 8,000 hombres muertos, entre éstos el invencible Bayardo, tres príncipes (uno de ellos heredero de la corona de Inglaterra) y 15 generales, y más de 30,000 heridos y prisioneros, entre éstos el rey de Francia, el de Navarra, tres príncipes y 41 generales, con pérdida, además, de todos los pertrechos de boca y ademas, no la gana un hombre solo.

Sea, en buen hora, el vizcaíno Joanes Urbietá (así se llamaba) uno de los que hicieron prisionero al rey Francisco, como lo asegura el mismo rey en otra real cédula; sea igualmente el andalúz Diego Dávila, como lo dice Carlos V en otra, que publicó el ilustrado escritor D. Manuel Juan Diana, en su libro "Capitanes Ilustres"; pero no se niegue ni se oculte la legítima gloria del gallego Alonso Pita da Veiga. Y para nosotros, dicho sea sin jactancia, mientras nuevos datos no vengán al debate, pues sumos siempre á la verdad histórica confesaremos nuestro error si tal se prueba, seguiremos creyendo, con el respetable Padre Gándara, que nuestro paisano el muy gallego Alonso Pita da Veiga, fué el primero que llegó á echarle mano al rey de Francia en la batalla de Pavia, librada el 24 de febrero de 1525.

Ruego á Vd., Sr. Director, se sirva disponer la publicación de estos renglones en su apreciable DIARIO, si los cree merecedores de honra tan señalada.

Habana enero 15 de 1894.
José Ruibal.

Las bombas en el Congreso.

El juicio oral.

Hoy (27 de diciembre) comenzarán en la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia de Madrid, las sesiones del juicio oral por jurados en la causa instruida por la colocación de explosivos en el palacio del Congreso, en 5 de abril de 1892, por cuyo delito se hallan procesados Juan María Debats, Manuel Ferreira y Felipe Muñoz.

Los circunstancias verdaderamente excepcionales de que se rodeó este suceso la expectativa que en aquellos momentos causó, no ya en Madrid, sino en España y aun fuera de ella; el misterio mismo en que estaba envuelto el hecho de autos, cuyas sombras va por fin á hacer desaparecer al menos de un modo oficial, la acción de la justicia; todo, en una palabra, contribuye á que la vista de hoy despierte el interés del público, que en compactas masas, como aconteció en juicios orales de otros procesos de importancia, se lanzará hoy á la sección cuarta de lo criminal de esta Audiencia.

El hecho de autos.

El anarquismo trataba de realizar uno de esos terribles atentados; crimen que había de concluir con la mayor parte de los representantes de la nación, y había de conmover al mundo.

Estas son, á lo que parece, las noticias que tenían las autoridades de Madrid, por el mes de marzo del pasado año de 1892.

Había tomadas grandes precauciones para evitar la ejecución del delito que se trataba de realizar, y un día, el 5 de abril siguiente, el delegado del distrito del Congreso el jefe de orden público, que vigilaban cuidadosamente las inmediaciones del palacio de las Leyes, detuvieron á dos sujetos cuando iban á penetrar en aquel recinto, ocupándoseles los instrumentos del delito en su poder.

Efectivamente, Juan María Debats y Manuel Ferreira trataban de entrar en el Congreso de los Diputados por la calle del Florín, cuando fueron detenidos y encontrados en su poder dos bombas cargadas de pólvora que, sin duda, se proponían hacer explotar en el edificio.

Como Debats y Ferreira estaban relacionados con muchos anarquistas, se hicieron en aquellos días gran número de detenciones, entre ellas la del exsargento de caballería Felipe Muñoz, que figura en este proceso, primero como amigo y compañero de Debats y Ferreira, y después como confidente de la policía.

La mayor parte de los detenidos fueron puestos en libertad.

Los procesados.

Juan María Debats: Es francés, natural de Saint Deodé, provincia de Sers, soltero, de 27 años, de oficio maquinista, no profesa religión alguna.

Ferviente defensor de las doctrinas anarquistas, se expresa con gran facilidad, demostrando que ha leído mucho, y muy especialmente cuanto se ha publicado relacionado con las ideas que sustenta.

Entiende que los actos del anarquismo deben dirigirse contra persona determinada por lo que no aprueba los recientes atentados de París y Barcelona.

Durante la larga permanencia en la Cárcel, ha seguido dedicándose con asiduidad á estudios sociales, habiendo escrito miles de cuartillas, que le han sido recogidas en uno de los últimos registros.

Niega en absoluto que tratase de colocar las explosivas en el Congreso. Dice que es inocente.

Manuel Ferreira da Silva Pinto: Es portugués, de veinticinco años, alto, delgado, de buena presencia y de bigote poco poblado.

Tiene dos oficios, el de sombrerero y el de pintor, y ejercía ambos en Lisboa, indistintamente, con arreglo á sus necesidades ó á sus conveniencias.

De él se decía que había puesto el petardo en las inmediaciones de la embajada de España en Lisboa; después de aquel acontecimiento llegó á Madrid, un mes antes del día de autos, recomendado por la Sociedad anarquista portuguesa á un compañero de la organizada en esta corte.

Durante este tiempo estuvo sin domicilio en Madrid, durmiendo en el Círculo de Trabajadores.

Protesta de su inocencia en el delito que se le acusa; profesa las doctrinas anarquistas, acerca de las que ha escrito bastantes artículos, especialmente en periódicos portugueses, pero no es partidario de los actos de violencia, que censura duramente.

Felipe Muñoz: Es el individuo un tanto misterioso, de cuya existencia dudó la opinión durante las primeras diligencias de este ruidoso proceso.

Tiene 33 años y es natural de Almadén, empleado cesante y exsargento de caballería.

Como anarquista se afilió á una Sociedad, y después se convirtió en confidente de la policía, en cuanto se acordó la ejecución de un atentado.

Los tres presos se lamentan de llevar tanto tiempo en la cárcel, pues realmente, desde el día de autos han transcurrido veinte meses y veintitres días.

La Sala, acusación y defensas.

Forman la Sala los magistrados señores Gudal, presidente; Riva y Loaysa.

La acusación pública se halla encomendada al teniente fiscal de la Audiencia señor Ciudad, según el cual, el hecho de autos constituye un delito de tentativa de estrago, previsto y penado en el artículo 561, párrafo cuarto, del Código penal, siendo igualmente responsables de este delito los tres procesados, para los que solicita la pena de diez años de cadena temporal.

Son defensores los abogados señores Carvajal, de Debats; Muñoz Rivero, de Ferreira, y Gallardo de Muñoz.

Los tres piden para sus patrocinados la libre absolución, por no estar suficientemente probada la intervención de los mismos en el delito que se persigue.

Están citados á declarar cuarenta y tres testigos, en su mayor parte anarquistas, de los cuales han desaparecido algunos.

Entre los que no han sido hallados figura el sujeto que vendió las bombas instrumentos del delito.

El juicio oral.

Esta tarde, 24, después de varias suspensiones, se ha reunido el Jurado—del que forma parte el Sr. Echegaray (D. José) en la Sección cuarta de esta Audiencia para entender en causa seguida contra Juan María Debats, Manuel Ferreira y Felipe Muñoz, acusados del delito de tentativa de producir explosión.

A la una se constituyó el Tribunal, ocupando sus respectivos asientos el presidente de la Sala Sr. Gudal, los magistrados Sres. La Riva y Loaysa, el teniente fiscal Sr. Ciudad y Auriolos, que representa al Ministerio público, y los defensores de los procesados, Sres. Carvajal, Muñoz Rivero y Gallardo.

Aquellos llevan todos el gaban puesto, y una vez que ocuparon el banquillo y juraron los jueces de hecho, el presidente declaró abierto el juicio.

Declaración de Debats.

Fué el primero á quien se interrogó, y á preguntas que le hicieron el fiscal y las defensas, manifestó haber venido á Madrid en busca de trabajo, y que á poco ingresó en el Círculo de Trabajadores establecido en la calle de la Cabeza.

Se declaró anarquista por convicción, si bien condena los procedimientos de arrojar bombas y petardos.

Justificó su amistad con Felipe Muñoz, á quien vió por primera vez en una taberna, y luego otras en el Círculo donde también conoció á Ferreira.

Hizo luego otras muchas manifestaciones de escaso interés, y concluyó diciendo que era inocente del delito que se le imputa, toda vez que el 4 de abril de 1892, el día de su detención, iba en dirección al Hipódromo, pero no con el propósito de volar el Congreso de los diputados.

Declaración de Ferreira.

Como su anterior camarada, vino á la corte en busca de trabajo é ingresó, como él, en el Círculo, donde conoció á Muñoz.

Dice que ésta fué el que se ocupó de todo lo concerniente á los preparativos para la compra de las bombas y su colocación en el Congreso.

Añadió que el día del suceso salieron de una taberna de la calle del León guiados por Muñoz, en dirección al Hipódromo.

Se mostró anarquista decidido y enemigo también de los procedimientos extremos, y dijo que varias veces en el periódico de Oporto *A Revolta*, bajo su firma ha publicado artículos condenándolos.

Añadió que Muñoz á él y á Debats les había abierto cuenta ilimitada de una taberna de la calle de Embajadores, y que días antes de su detención hizo gestiones para marchar á Barcelona, no lográndolo por carecer de cédula.

Terminó diciendo que la tarde del suceso salió en compañía de sus otros dos amigos, bastante alegre, de la taberna, pensando en lo que se iban á divertir en el Hipódromo, no creyendo nunca que le pasase lo que á poco le ocurrió.

Declaración de Felipe Muñoz.

Cuando nos retiramos de la sala aun continuaba declarando el principal personaje de esta causa.

Después de explicar su salida del Ejército y otros varios detalles de su vida relacionados con aquella, dijo que había sido periodista redactor de *La Joven España* y además director responsable de *El País*.

En enero del 92 conoció á los otros dos procesados.

Relató un servicio confidencial que prestó al señor Aguilera la otra época de su mando.

Explicó sus conocimientos con Debats, la conversación que tuvieron y su entrada, por mediación de éste, en el Círculo de la calle de la Cabeza, y el juramento que al regresar prestó, comprometiéndose á dar su vida por el triunfo de las ideas anarquistas.

A poco de ser socio le entraron recordamientos, y fué á declarar lo que en el Círculo ocurría al delegado Sr. Duarte y al coronel Sr. Morera; y que estos comenzaron sus trabajos de investigación.

Contó una entrevista que tuvo con Debats y otro anarquista llamado Carmelo, y cómo después de ella se dirigió al paseo de la Florida para arrojar

una bomba al tiempo que pasase S. M. el Rey.

Más tarde, á ruegos de Debats, recogió un cajón conteniendo 100 cartuchos de dinamita, que entregó al coronel Morera.

Dijo que en el Círculo, que es donde se fraguaban todos los planes, se convino en colocar dos bombas, una en el Congreso y otra en el Senado; que el declarante se ofreció espontáneamente á colocar la primera, correspondiéndoles, además, por sorteo, á Debats y Ferreira; y que en su compañía fué con éstos al Rastro para comprar las bombas, no encontrando más que una, por la que pagó dos pesetas; y luego en el Círculo, Debats la cargó con clorato de potasa.

CRONICA GENERAL.

Felicitemos á nuestro joven y estimado amigo el Sr. D. Rogelio Rodelgo y Polanco, por la brillantez con que efectuó el día 4 del corriente en la Universidad, los ejercicios para graduarse de Licenciado en Derecho.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Reina María Cristina*, nacional de Veracruz y Progreso, y *Mascotte*, americano, de Tampa y Cayo Hueso.

Por la Alcaldía Municipal se han remitido al Gobierno Regional las ternas para el nombramiento de Vocales de la Junta Local de 1.ª Enseñanza.

El lunes último se reunieron los jefes y oficiales del Cuerpo de Bomberos del Comercio, con objeto de nombrar los vocales del Consejo de Subordinación y Disciplina, que ha de funcionar en el presente año.

Por acuerdo del Gobernador General del día 13 del actual, ha sido nombrado Alcalde Municipal de Morón D. Manuel Ballinas.

El Presidente del orfeón Ecos de Galicia cita á los socios del mismo para la Junta general extraordinaria de elecciones parroquiales que deberá tener efecto los miércoles 17 del corriente; más á las siete de la noche, en el local que ocupa la Sociedad.

Las dos Juntas Generales ordinarias que prescribe el artículo 24 del Reglamento de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia se efectuarán en el presente año, los domingos 21 y 28 del mes actual, á las doce del día, en los salones de la Cámara de Comercio, Monte n.º 3.

En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se elegirá la nueva Junta Directiva para 1894 y la Comisión que ha de glosar las cuentas de la Directiva saliente; y en la segunda tomarán posesión de sus cargos los señores electos y dará cuenta de su informe la citada comisión de Glosa.

Sociedad de Interés Personal.

Copiamos de La Luocha:

Como la espuma.—En otro lugar de este periódico anuncia el "Bazar Inglés", Aguiar, 96, que en el próximo mes darán principio las reformas de ensanche de tan popular y acreditado establecimiento.

La afluencia de compradores al Bazar Inglés, atraída por la variedad de artículos y la sorprendente moderación de precios á que vende, obliga á su propietario á dar más amplitud al espacioso salón en que se encuentra instalado, sin embargo de ser hoy el más grande de los establecimientos de la Habana.

Al efecto, ha adquirido por compra, una casa que linda al fondo con dicho Bazar Inglés y merced á este esfuerzo pronto tendremos en la Habana un establecimiento á la altura de los famosos de Nueva York y París.

Para dar principio á las obras, necesita realizar gran parte de sus valiosas existencias y para conseguirlo, ha reducido el Bazar Inglés los precios, que ni en fábrica se compra tan barato.

P. C. n.º 113 1 17a 1 18d

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de

Jesús del Monte

SECRETARÍA

El próximo sábado 20, tendrá efecto en esta Sociedad el TERCER BAILE DE DISFRACES con la primera orquesta de MARIANO MENDEZ, siendo de gracia para los señores socios y en el que se admitirán inscripciones de los mismos hasta última hora, como me al Reglamento.

Jesús del Monte, enero 15 de 1894.—El Secretario, A. Lombard. 883 44-17

CENTRO ASTURIANO

SECRETARÍA

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 del Reglamento general, se convoca á los señores asociados para concurrir sesión general ordinaria el domingo próximo, 21 del corriente y á las doce en punto del día, con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados durante el segundo trimestre del presente año social.

En esta sesión se tratará de los asuntos que se indican en el artículo 14 del propio Reglamento, siendo indispensable que los señores asociados concurren previos del recibo del mes actual, para gozar del derecho de tomar parte en la sesión.

Habana, 16 de enero de 1894.—Francisco F. Santa Eulalia C 107 44-17

Sociedad de Instrucción y Recreo "LICEO de Artesanos de la Habana"

Campanario 195.

Esta sociedad ofrece el próximo sábado 20 el segundo baile de disfraces amenizado por la primera orquesta de Eulimundo Valmueda y dirigida en persona por tan reputado profesor.

Se admiten socios hasta última hora, llenando los preceptos reglamentarios.

Habana, 16 de enero de 1894.—El Secretario, P. Blanco. 807 2-17a 2-17b

BAZAR INGLÉS

96, AGUIAR, 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

Debiendo procederse en el próximo mes á las obras necesarias para el ensanche y engrandecimiento de esta casa, precisa realizar la mayor parte de sus grandes existencias sin reparar en precios, ni pérdidas, pues esta circunstancia permite al BAZAR INGLÉS demostrar una vez más su reconocimiento al público que tanto le favorece.

EL "BAZAR INGLÉS,

una vez terminada su reforma, resultará UN SALON DOBLE TAMAÑO DEL YA ESPACIOSO QUE HOY TIENE, y por lo tanto un esta blecimiento á la altura de los grandes almacenes de PARIS y NEW-YORK.

Al favor público debemos nuestra prosperidad, y á corresponder á tanta predilección hemos de dedicar todo nuestro celo, nuestros esfuerzos y nuestra modesta inteligencia.

Y estudiando los mercados extranjeros, los aranceles y tratados comerciales, con la mirada fija en las necesidades de este país, lograremos vender artículos á precios extraordinariamente módicos, tal como reclama hoy el estado de crisis, que por fortuna pronto desaparecerá, pero que ha afectado á todas las clases sociales.

Y ahora demostraremos lo dicho.

TRAJES marinera y tableados con cintura, para niños, género de hilo, variado surtido de colores, á.....	90 cts.	TRAJES casimir color, para caballeros, pura lana, elegante corte, y bonitos colores, á.....	\$4.50	CAMISAS SPORTMAN, de buen género y dibujos y colores de novedad, con cordones, á.....	50 cts.
TRAJES de casimir para niños de cuatro á siete años.	\$2	PELELINAS, talmas y otros abrigos de casimir, para señoras, variados colores, á.....	\$1.50, 2 y \$3	CASIMIRES ingleses, doble ancho, pura lana, novedad.	\$1 vara
VESTIDITOS y batitas de percal, surab, muselina, chaeonat, &c., con bordados y encajes, para niñas de uno á cuatro años, á.....	30 cts., 60 cts. y \$1	FANELAS de colores á rayas, pura lana, muy anchas, á.....	30 cts. vara	CORTES de pantalón casimir, pura lana, clase muy buena, á.....	\$1.40
PANUELOS blancos y crudos, con bordados de seda, letereros y alegorías, á.....	20 cts.	BOTONES de pasta, dos docenas por.....	10 cts.	SAYAS, Fustanes ó Refajos, de seretona color, adornados y de capricho.....	40 y 60 cts.
		LUSTRINA inglesa de colores, á.....	15 cts.		

N. B.—Los precios en plata. Las ventas indispensablemente al contado.

BAZAR INGLÉS.

96, AGUIAR, 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

LEON BERNIS

Durante una horrible noche del mes de noviembre se tambaleaba por una de las calles más céntricas de París un joven de veinte años, á quien las gentes tomaban por un borracho. Pero la verdad es que el desdichado manco sucumbía de hambre y de fatiga.

León Bernis se había sentido poeta desde su infancia. En el seminario de su ciudad natal le habían enseñado de limosna un poco de griego y de latín; pero á los diez y siete años fué reprobado en el bachillerato porque no supo decir las fechas de la guerra del Poloponso, tan indispensables, sin duda, para la práctica de la vida.

Sin embargo, el respetable sacerdote que se hallaba al frente del establecimiento, predijo á León un brillante porvenir en las letras, después de haber leído sus primeros poemas, frescos como la flor del almendro.

Libre del yugo escolar, León se dirigió á París, donde vivió, como tantos otros, de ideal, de esperanzas y de embutidos más ó menos avariados.

León Bernis presentó sus manuscritos á un editor famoso, y al cabo de dos meses supo que, á pesar de los méritos de su obra, no era posible su inmediata publicación.

Nuestro poeta no contaba con más medios de subsistencia que el producto de algunas lecciones mal pagadas y de varios trabajos de amanuense.

Levaba una vida muy noble y muy pura, llena de abstinencias, sin que le fuera dado elevar jamás sus deseos á la altura de la chuleta rebosada.

Andando el tiempo, la miseria llegó á ser para León Bernis verdaderamente insostenible.

Faltáronle las lecciones, no tuvo qué comer, y durante tres días se vio precisado á dormir entre escobros.

Aquella noche, en que se tambaleaba por la calle, no había comido nada en catorce horas, es decir, desde su desayuno compuesto de un pedazo de pan y de la inevitable salchicha.

No tenía ni un céntimo en el bolsillo, pero sí un refugio para aquella terrible noche. Un compañero, casi tan pobre como él, que desde por la mañana andaba en busca de trabajo, le había ofrecido su modesto domicilio.

Pero aquel amigo vivía muy lejos, y León llevaba una hora de marcha, para acostarse con el vientre vacío en un destartado sofá.

El pobre joven empezaba á considerarse como imposibilitado para proseguir su caminata. Las piernas se le debilitaban y la jaqueca se apoderaba de sus sienes, cuando de pronto oyó León una voz femenina que le decía:

—¿Adónde vas?

Bernis contempló maquinalmente á la mujer que le interpelaba, y cuyo aspecto le causó visible repugnancia.

El joven poeta, que era casto en sus costumbres, y no había amado más que á las hadas y á las princesas de ensueño, procuró acelerar el paso. Pero sus fuerzas le abandonaron por completo, y se vio en el triste caso de apoyarse contra la pared.

—¿Qué te pasa?—le preguntó la desconocida.—Tal vez has bebido demasiado.

—¿Déjeme usted en paz!—murmuró León Bernis.

La fisonomía de aquella mujer cambió bruscamente y se reflejó en su rostro un aire de bondad.

—¿Estás enfermo?—repuso.

—No he comido nada desde las ocho de la mañana, y me muero de hambre.

La mujer asió del brazo á León, dió con él algunos pasos, abrió una puerta y le introdujo en una habitación de un piso bajo.

Muerto de necesidad y de vergüenza, León Bernis se echó en una silla y empezó á llorar como un niño.

Pero la mujer, palpitante de emoción y con el rostro inundado en lágrimas, había abierto un armario y puesto en una mesa un buen pedazo de pan, una botella de vino y un enorme trozo de vaca fiambré.

—¡Gracias! ¡Gracias!—exclamó León. —No se fatigue usted hablándome—contestó ella sin tutearle.—¡Coma usted! ¡Coma usted!

León empezó á comer, y la desconocida se puso á arreglar la chimenea, exclamando de cuando en cuando:

—Pobre criatura!

Después se levantó, sirvió de nuevo á su huésped, y dijo:

—Ahora va usted á tomar una tasa de café muy caliente.

La mujer volvió á la chimenea y comenzó á preparar la cafetera.

Entonces León se puso á contemplarla. Era una criatura de baja estofa, muy desmejorada, gruesa, vasta y casi una anciana.

Pero León Bernis, que era un verdadero poeta, y que más tarde debía ser un poeta célebre, la miraba con ojos de gratitud y de ternura.

Y cuando ella le hubo servido el café, León le preguntó su nombre.

—¿Para qué quiere usted saberlo?—contestó aquella desdichada.—No puede haber nada de común entre una mujer como yo y un hombre tan distinguido y delicado como usted. Tenga usted valor y cuente con el tesoro de su juventud....

La mujer guardó silencio y León Bernis comprendió que había llegado el momento de partir.

En el umbral de la puerta y en el momento de la despedida, tuvo León Bernis una inspiración de poeta.

Asió la mano de aquella miserable, é inclinándose estampó en ella un beso

tan respetuoso como el que pudiera haber impreso en la mano de una reina. FRANCISCO COPPÉE.

TEATROS.

TACÓN: *Romeo é Julieta*, del maestro Gounod, á beneficio de la tiple Srta. Ana María Pettigiani.

Bien sabía la aplaudida cantante, la amable Srta. Pettigiani, con qué obra debía corresponder en su función de gracia al cariño y profunda admiración que el público habanero ha sentido por ella desde el primer día que la oyó; y de qué manera podría también demostrar su agradecimiento por los aplausos que desde su llegada se le han constantemente prodigado. Bien sabía la Srta. Pettigiani que en *Romeo y Julieta* hallarían campo vastísimo donde brillar sus múltiples talentos, y que su triunfo anoche, acompañada del señor Moretti, maestro consumado en el arte del canto, dejaría entre nosotros un recuerdo gratísimo é imperecedero.

Y así ha sido. En su *arietta* del primer acto y en el *madrigal* con Romeo, inmediatamente después, la señorita Pettigiani ha cantado, como ella sabe cantar, esto es, de una manera primorosa. Y sin embargo, esas dos piezas no sirvieron más que para hacer boca, como vulgarmente se dice, para prepararle una gran sorpresa á su entusiasta, á su apasionado admirador, quiero decir, al público habanero.

Esa sorpresa fué el *duetto* con que termina el segundo acto. Todo cuanto pueda concebir la imaginación más ardiente de real y perfecto, todo cuanto pueda pedirse al sentimiento, á la pasión y poesía de un alma pura, y al amor entrañable llevado al delirio é idealizado por cantos de un suave perfume, eso ha sido el duo que anoche hemos saboreado en Tacón: *Noite divina*, cantado por la Srta. Pettigiani y el Sr. Moretti.

¡Qué dos voces tan bien ajustadas, con cuánta elegancia frasearon, con qué buen gusto expresaron sus más íntimos pensamientos, con qué perfección marcharon! Y después ¡qué dulcísimas entonaciones, cuánta poesía, cuánta ilusión! ¡Qué manera de cantar tan perfecta, tan delicada y sublime! La escena del balcón, la de la escalinata después, y luego la del jardín, han sido representadas por esos artistas de una manera incomparable. ¡Ah! no volverá jamás á cantarse aquí el romántico espartito de Gounod, sin que esas dos grandes figuras, Pettigiani y Moretti, vengan risueñas á nuestra imaginación.

Por supuesto, que al caer el telón, fueron llamados á la escena seis veces consecutivas, en medio de un entusiasmo indescriptible. Los artistas, agradecidos, tuvieron la bondad de repetir una parte de esa admirable creación.

Después de esto, aunque la obra marchó bien, salvo el ruidoso incidente que precedió al último acto y de que se habla en otro lugar, no obstante, todo me parecía pálido.

Digase ahora con el corazón en la mano, si los que así logran electrizar al público son artistas de gran talla ó no. Digase también si vale la pena de reparar que la voz de esta ó de aquella no tiene tal extensión, ó que no es perfecta, ó que su timbre es así ó así.

Vengan artistas que con peregrino talento despierten el entusiasmo, y quédense las perfecciones, si las hay, para gente más afortunada que nosotros.

De la obra nada tengo que decir. Bástenos recordar el favorable efecto que produjo, cuando hace años, la cantó otro tenor de mérito, el señor Capon.

Pero no quiero cerrar este trabajo sin reproducir antes, para que el público las conozca, las sentidas palabras que á su inspirado autor acaba de consagrar últimamente al pie de su sepulcro, puede decirse, Mr. Reyser:

—Y ayer, después de haberle dado mi último adiós, muy triste y conmovido, he tomado de mi corazón para depositarla en su tumba, una flor que mientras yo viva conservará su perfume: la flor del recuerdo.

—Músicos jóvenes y viejos, músicos de todas las escuelas y de todas las creencias, inclinaos respetuosamente ante los despojos del maestro. ¡Es una de las glorias de Francia la que acaba de desaparecer!

SERAPÍN RAMÍREZ.

SUCESOS.

SUCIDIO.

A las ocho menos cuarto de la mañana de hoy puso fin á sus días, en una habitación interior de la casa n.º 106 de la calzada de Galiano, D. Constantino Prats Quintana, natural de Puerto-Príncipe, soltero, de 40 años de edad, y obrador de la casa de maquinaria de D. Felipe Xiqués.

El desgraciado Prats se disparó dos tiros en la sien derecha, con un revólver Smith. En un pedazo de papel dejó escrito lo siguiente: "Soy un desgraciado; muero por no poder sobrelevar la vergüenza de que se me despidió de la casa."

El Sr. Mora, Juez Municipal del distrito de Guadalupe, se constituyó en la casa del suceso por delegación del Sr. Juez de primera instancia, habiendo dispuesto que fuera trasladado el cadáver de Prats al Necrocomio, haciéndose cargo del atestado levantado por el celador del barrio, Sr. Moreno Zarita.

FRACATURAS.

Por haber caído del caballo que montaba el negro D. José Gartrudis Pereira, se fracturó tres costillas. El hecho ocurrió en el barrio de Príncipe Alfonso de Nueva Paz.

—En la casa de Socorros de la 1.ª demarcación fué asistido D. Gumersindo Fernández García, cochero y vecino de la calle del Carmen número 3, de la fractura completa del brazo derecho, la cual se produjo al caerse del pescante del coche, por haber este chocheado con un carrerón. El hecho ocurrió en la calle de San Miguel esquina á Agulla.

HURTO.

Doña María de Jesus Babin, vecina de la accesoría C, de la casa número 19 de la calzada de Cristina, denunció que de su habitación habían hurtado dos centenes y varias piezas de ropas de su uso, las que más tarde fueron encontradas junto á la cerca de la casa. Los centenes fueron los que no parecieron.

ESTAJA.

Don Manuel Baez Rivero participó al celador del barrio de Santa Clara, que días pasados entregó tres centenes y dos pesos plata á un individuo blanco, empleado que era de la celaduría del barrio de San Francisco, para que pagara la contribución en el Banco Español, habiendo desaparecido el depositario.

DETENIDOS.

El vigilante de la celaduría del barrio de San Nicolás, detuvo al pardo D. Pedro García Fernández, autor de la herida inferida á la de su clase doña Micaela Hernández. El hecho ocurrió el día 27 de diciembre último y nos ocupamos de él oportunamente. —El celador del barrio del Arsenal detuvo á un circulado.

GACETILLA.

EL SEGUNDO ESCÁNDALO.—Los concurrentes á las localidades altas de Tacón ofrecieron á los que, á par que ellos, habían acudido anoche á dicho coliseo á presenciar la representación de la ópera de Gounod *Romeo y Julieta* y á aplaudir á la interesante tiple ligera señorita Pettigiani, la segunda edición del escándalo promovido la noche que, con el tercer acto de *Lucía*, se representó en esta temporada *Cavalleria Rusticana*.

Y es lo más sensible, que si el caso es de lamentar, porque pierde con ello el Gran Teatro su carácter de seriedad, no han faltado motivos para semejante demostración.

Todo el mundo sabe que, por exigencias de unos artistas, por imperiosas necesidades y aun por conveniencias de la representación, muchas de las obras que se cantan sufren cortes y recortes. Así sucede, que casi nunca se canta en *Lucía* el dúo de tenor y barítono, del desafío, con que comienza el tercer acto; que las compañías italianas suelen suprimir el último acto de *Los Hugonotes*, concluyendo la obra con el gran duo de amor; que en *La Africana* se han dado tajos y mandobles en la partitura, &c., &c. Pero, ó el público acepta esto por tradicional mansedumbre, ó las empresas se cuidan de advertir en los programas las supresiones, con lo cual no hay ya derecho para reclamar lo que se avisa que no puede hacerse.

Pero, no anunciándose la supresión, los que conocen una obra—y el público de la Habana conoce muchas y se las sabe al dedillo, como quien dice,—y la ven truncada, tienen derecho á pedir lo que se les cercena.

Eso dió origen al primer escándalo. Se había anunciado el tercer acto de *Lucía*, y solo se cantó el aria de la locura. *Romeo y Julieta*, de Gounod, no se había cantado aquí en italiano; pero se conocía mucho en francés. Y el público vió con disgusto que se le cercenaba un acto y no quiso consentir que se ejecutara el siguiente. De aquí vino la tempestad de silbidos y gritos, que hacía imposible escuchar la música.

Fué menester echar el telón á ver si se calmaba; pero, ¡que si quieres! cuando se presentó un empleado de la empresa á dar explicaciones, arrojó la tormenta, que se habría convertido en ciclón si la beneficiada no se presenta en el proscenio. Acogióronla salvas de aplausos. De la tertulia de señoras cayó á sus pies una lluvia de flores. Y entonces se supo por el susodicho empleado, que la partitura que se tenía en el teatro carecía de ese acto, y la beneficiada solicitaba indulgencia. El público se la concedió, volvieron á aplaudirla, y terminó en paz y gracia de Dios el espectáculo.

Ahora bien: lo sucedido en estas dos noches debe de servir de enseñanza á los empresarios, para respetar más y mejor al público y no provocar sus iras, que siempre van más allá de donde en un principio se imaginan los que desatan el temporal de los enojos populares.

Cuando las empresas obtienen, como la actual de ópera, el favor con queces del público, están obligadas á tratar á éste con toda consideración, cumpliendo en su integridad lo que ofrecen; pues de otro modo, dan lugar á escenas sensibles y tormentosas.

Sirva la lección, y aprovéchenla todos.

HABANA YACHT CLUB.—El señor Secretario de esta sociedad nos comunica que el próximo domingo, con motivo de celebrarse junta directiva, habrá almuerzo en la casa Club, á la hora de costumbre. Se suplica la asistencia.

FIESTA DE ESCRIMA.—En la noche de hoy, miércoles, se efectuará en la Sala Lafourcade, Prado 67, una notable fiesta de esgrima con que los profesores señores Pini y Lafourcade obsequian á los discípulos de su Sala y sus familiares.

Tomarán parte en los asaltos, además de los citados señores, el señor Martínez Oliva, profesor del *Unión Club*, y los señores Cervantes, Barreto, Conill, y Valdepares, discípulos del Sr. Lafourcade.

Siendo el local donde se celebrará esta fiesta muy reducido, hasta el extremo de que solo puede contener 150 personas, el Sr. Lafourcade ruega á sus numerosos amigos lo excusen por no recibir invitaciones, pues las pocas que podían hacerse han sido reservadas para los familiares de sus discípulos.

BODAS.—En la noche del lunes se celebró en la iglesia de Mariano una boda en extremo simpática: la de la bella señorita María Luisa Gárraga y Cárdenas con el conocido comerciante

Sr. D. Alejandro Brown, socio de la respetable casa Brown, Martínez y C., de esta plaza. La Sra. D.ª María Teresa Cárdenas de Catterfield y el señor don Francisco de Cárdenas y Herrera, madre y abuelo de la novia, apadrinaron la feliz pareja en aquel acto solemne en que se juraban amor eterno.

Numerosos amigos de los contrayentes asistieron á la nupcial ceremonia, haciendo votos porque sea eterna la felicidad en el nuevo hogar que se abre con la bendición de la Iglesia y la simpatía de cuantos conocen las bellas cualidades de los nuevos esposos.

LOS TEATROS ESTA NOCHE.—En *Tacón*, como saben nuestros lectores, se efectúa el beneficio del primer tenor don Rafael Grani, el cual ha dedicado su función de gracia á los *Muchachos de la Acera del Louvre*, quienes en justa deferencia á esta galantería, cantarán un coro de la ópera *Boccaccio*. En el programa de esta función figuran, además de la ópera *Los Payagos*, el concierto de Mendelssohn, por el Sr. Gaos; la ópera de *Las Alegres Comadres de Windsor*, de Nicolai, ejecutada por la orquesta, y el último acto de *Otello*.

En *Albino* continúan dando juego *La Ocarina*, *El Duo de la Africana* y *El Brazo Derecho*.

En *Payret* ofrece su segundo y último concierto la llamada Orquesta de la Corte Real Húngara, con un variado programa, en que figuran trozos selectos de Weber, Delibes, Liszt, Sappé, Bizet, Schubert, Rossini, Zeller, Eilet, Bihary, Verdi, Matus y Linka.

UN MILAGRO.—¿Cómo eres tú?... ¿No te has muerto?

—Me parece que no, aunque ha faltado muy poco.

—¿Pues cómo ha sido? Todos te daban por muerto.

—Un verdadero milagro.... ¡Cayó malo mi médico!

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Beneficio del Sr. Grani: la ópera en dos actos *Los Payagos*.—Solo por el violinista señor Gaos.—Fantasía por la orquesta.—Último acto de *Otello*.

TEATRO PAYRET.—Concierto por la "Orquesta Húngara."

TEATRO DE ALBINO.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *La Ocarina*.—A las 9: *El Duo de la Africana*.—A las 10: *El Brazo Derecho*.

AVISOS.

Con todas las comodidades se alquilan los bajos de la casa calzada de Belascoain número 8, con dos cuartos, espacio comedor, patio, gran cocina y hermoso baño de mármol, con entrada independiente: informárense en la misma, pelotería "El Gallo." 854 5a-17

SE COMPRA ZINC VIEJO en grandes ó pequeñas partidas. Sol 17, lejalatería 763 4-16

Tintorería La Central, TENIENTE REY NÚM. 32, entre Cuba y Aguilar. Tefir un fus. 8-1-75 Limpiar un ídem. 8-1-25 500 piezas limpiadas y teñidas en 24 horas sin distinción de días. 666 8a-13

CAJAS DE HIERRO Las compro usadas como quiera que se hallen. Los compro y transformo al sistema americano. Agulla 138, esquina á Maloja. Martorell. 611 8a-12

Propia para una persona de gusto una casa en el mejor punto de la Habana, en 40,000, costó 50,000 fabricarla. Informan directamente San Rafael número 2, de 12 á 1, teléfono 1,274. 817 4-17a 4-17d

SE GRATIFICARÁ EN EL "BAZAR UNIVERSAL", San Rafael n.º 1, al que haya encontrado ó dé noticias ciertas de una perrita de raza Puk, que entienda por *Curritó*. Fene un lunar blanco en el pecho y desapareció el sábado 13 de este mes. No se tomará informes de donde la encontró. 716 4a-15 4d-16

TROTCHA.

HABANA.

Marca del LADRILLO IMPERIAL que se fabrica en la "Miranda", Chorrera. Dimensiones: 6x12 y 3. 5x11 y 2. 4x8 y 2. 4x8 y 2.

Precios los más equitativos del mercado. Ordenes cumplimentadas puntualmente y se reciben: Vedado, calle 2.ª, 2; Habana, Inquisidor 25. Teléfono 1,384. 391 8d-9 8a-9

CUBA INFRANTEE. Así se llama la última expresión de la moda que en TARJETAS DE BAVITZO ha recibido LA INACIONAL, 14, MERCADERES, 14, DE GONZALEZ Y PULLIDO. C 2102 alt 13a-28 D



ADIOS AL VINO.

Ne más, no más en piélagos de vino sepultaré, insensato, mis dolores, velando con quiméricos vapores de la razón el resplandor divino.

No más, hurtando el rostro á mi destino, pediré á la locura sus favores, ni, ceñido de pámpanos y flores, dormiré de la muerte en el camino.

Arrepentido estoy de haber hollado, vate indigno, con planta entorpecida, el laurel inmortal y el áurea ropa....

¡Nectar fatal, licor envenenado acepta, al recibir mi despedida, el brindis postrimer!...—¡Tenid mi copal el brindis postrimer!

Pedro Antonio de Alarcón.

El amor pasa; la amistad se encuentra siempre después de haber dormido más ó menos tiempo. Jorge Sand.

Pecho de ternera en "blanquette."

Lo que los franceses llaman *blanquette de veau*.

Para ocho personas se cortan en pedazos como fichas de dominó un par de libras de ternera.

En una cacerola y con una onza de manteca de vaca, fresca y sin sal, se rehoga cebolla recortada, y antes que se colore se agregan dos cucharadas de harina, y un poco después un cuartillo de agua fría.

Se sazona bien y á un tiempo se pone á cocer en este caldo y á fuego lento, durante tres horas, la ternera, dos docenas de cebollas pequeñas como nueces, perejil, romero, tomillo, estragón y un cuarterón de tocino cortado en tiras delgadas y largas.

En el momento de servir se liga la salsa fuera del fuego con una yema de huevo desleída en una cucharada de agua, y antes si se quiere se echan aceitunas deshuesadas ó pepinillos recortados.

El guiso debe estar blanco con un ligero tinte amarillento que se lo dará el huevo.

Dolor de muelas.

Íntil es describir lo insufrible de este dolor; sólo debemos advertir que cuando va acompañado de fluxión en el carrillo, es señal de que la caries está en la encía y ha penetrado hasta la raíz; lo más seguro es sacarla para que no dañe á las demás. A fin de aliviar el dolor, es bueno todo lo que promueva la salibación como mascar genciana, cálcamo aromático, raíz de pelitre, tabaco y semilla de mostaza. Si la muela está horadada, ha de taparse con almáciga, cera ó plomo para que no entre el aire.

Para las inflamaciones de la boca se debe hacer uso de buchas, compuestas de un cocimiento de malvas, adormideras y malvabisco; si no cede la inflamación se pondrán en el carrillo unas cataplasmas compuestas de los mismos simples y harina de linaza.

Método para quitar barnices de la madera.

Se ponen 31 gramos de ácido sulfúrico en un litro de agua; se deshacen en esta agua 125 gramos de potasa roja ordinaria; cuando todo está mezclado se aplica en caliente con una brocha algo dura. A este procedimiento no hay pintura que resista y la madera no sufre ningún deterioro.

Se habla de las muchas solicitudes de limosna que envían á las casas las gentes necesitadas. —¡Ah, sí!—exclama un acaudalado banquero—el invierno se presenta muy duro para los ricos.

CHARADA.

La primera repetida debes tener ó has tenido, y con la prima y segunda á mí me pasa lo mismo. La tres con segunda ves en los árboles y plantas, y la tercera con prima en los arbustos la hallas. Prima con cuatro, animal del género masculino, y el todo dices de aquello que está mal hecho y mal visto.

A. Ochamal.

Solución á la charada del número anterior.—ROMANERO.

JEROGLIFICO.



Solución al jerooglífico del número anterior.—SOBRE GUSTOS NO HAY NADA ESCRITO.